

Traspiés en la puerta de entrada...las mujeres en las organizaciones políticas formales en Chihuahua^{1*}

Cecilia Sarabia Rios^{**}

SUMARIO

1. Introducción/ 2. Los partidos políticos en Chihuahua/ 3. La participación de las mujeres en los partidos/ 4. Los traspiés en la puerta de entrada/ 5. Otros factores que inhiben la participación de las mujeres en los partidos políticos/ 6. Reflexiones finales

RESUMEN

El presente trabajo es una reflexión respecto a las formas de participación, inclusión y dinámicas que las mujeres tienen en las organizaciones formales, específicamente los partidos políticos, en el Estado de Chihuahua. Queda manifiesto que existen varios retos para ampliar y consolidar la participación de las mujeres en el ámbito organizacional de los partidos políticos. Se requiere de estrategias como campañas para la afiliación de mujeres

en los partidos políticos, con expectativas de formación y desarrollo interno, así como un reconocimiento público de las trayectorias sociales de cada una de ellas. Asimismo otro de los retos es la incorporación de nuevos grupos, sean mujeres, jóvenes, grupos étnicos, discapacitados. Palabras claves.

Mujeres, participación política, Partidos políticos

ABSTRACT

The present work is a reflection on the forms of participation, inclusion and dynamics that women have in formal organizations, specifically political parties, in the State of Chihuahua. It is clear that exist several challenges to expand and consolidate the participation of women in the organizational sphere of political parties. Strategies such as campaigns for the

affiliation of women in political parties are required, with expectations of formation and internal development, as well as a public recognition of the social trajectories of each one of them. Another challenge is the incorporation of new groups, be they women, young people, ethnic groups, the disabled.

1. Introducción

Este texto tiene como objetivo central analizar el proceso de inclusión de las mujeres en un espacio particular de participación política formal: los partidos políticos en el estado de Chihuahua. Después de 20 años de disposiciones para la promoción de la participación política de las mujeres en los partidos políticos en México, la reflexión detallada a

* Recibido el 9 de agosto de 2016. Aceptado el 22 de noviembre de 2016.

¹ Mi agradecimiento a agradecimiento y reconocimiento a la Lic. Gabriela Montañón Armendáriz y al Lic. Jesús Alfredo Rodríguez Castro por el apoyo técnico para la realización del presente escrito.

^{**} El Colegio de la Frontera Norte A.C.. csarabia@colef.mx

nivel estatal, además de pertinente, permite hacer una evaluación de los aciertos y desafíos que ha tenido y tiene la participación de las mujeres en la política formal.

Con esta intención, el primer apartado de este escrito comprende una breve reseña de la presencia de los partidos políticos en Chihuahua. Se advierte al lector que lejos de encontrar la historia de cada partido, encontrará datos generales que permitan tener un panorama de las preferencias electorales para entender el contexto en que se presenta la reflexión planteada.

El segundo apartado presenta un preámbulo sobre las formas en que los partidos garantizan los derechos políticos de las mujeres en Chihuahua y delinea la participación cuantitativa de las mujeres dentro de los mismos.

En la tercera sección se realiza un análisis fundamentado de la percepción de las mujeres sobre la esfera política formal en el estado de Chihuahua. Se hace un recuento de algunas circunstancias que se presentan en los partidos políticos para inhibir la participación y por consiguiente la representación política de las mujeres, desde la militancia como acceso a la participación y representación política, el rechazo hacia los partidos por su desprestigio, el estereotipo negativo de las mujeres que participan en los partidos y en la política, la participación encaminada a periodos intermitentes de labor intensa y a puestos relacionados con la condición de género, además de la poca o nula financiación para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, situaciones que se convierten en barreras que impiden el libre acceso al poder público.

El cuarto apartado aborda además de los traspiés antes mencionados, algunas cuestiones culturales que también inhiben el acceso de las mujeres al poder público.

Con esta revisión se abona en las reflexiones en torno a las mujeres en la política formal en Chihuahua. La exploración de la temática se realizó a partir de cinco foros regionales en los municipios de Nuevo Casas Grandes, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua, con el objetivo de establecer contacto con mujeres de toda la entidad sobre los retos y oportunidades de la participación y representación política de las mujeres en las últimas dos décadas. Las temáticas discutidas con el objetivo propuesto fueron cinco: 1) Mujeres y partidos políticos, 2) Mujeres y participación social, 3) Mujeres y gobierno, 4) Mujeres y problemática social, y 5) Mujeres y agenda legislativa.

El análisis presentado forma parte del proyecto de investigación “De la participación política de las mujeres hacia su representación popular: avances y retrocesos en los municipios del Estado de Chihuahua 1983-2010”, financiado por INMUJERES-CONACYT clave 148374.

2. Los partidos políticos en Chihuahua

Los partidos políticos son entidades de interés público cuyos fines se orientan a la participación democrática, la representación y el acceso al ejercicio del poder público (CPEUM, 2013, Art. 41, fracc I; CPECH, 2013, Art. 27). Históricamente los partidos habían sido el único cauce para el acceso al poder político, sin embargo a partir de la reforma del artículo 35 constitucional publicada el 5 de agosto de 2012 (DOF, 2012), esta condición se ha extendido a todas y todos los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente. Esta reforma todavía no ha terminado el ciclo de deliberación para introducirse en la legislación correspondiente en todos los estados, donde Chihuahua no es la excepción, razón por la que no se incluye en el presente análisis.

La presencia de los partidos políticos en la entidad es netamente nacional. No existen en u partidos con registro estatal, únicamente, en el periodo de enero de 1972 a di-

ciembre de 1990, el Partido del Comité de Defensa Popular (PCDP) se constituyó como tal, ofreciendo una opción en la que “estaban representadas las principales organizaciones que agrupaban a distintos sectores sociales” (Orozco, 1976, p. 49). Aunque han existido otras iniciativas para constituir fuerzas políticas estatales -como el partido Encuentro Social (en 2012), Pacto Social de Integración, Partido Político (en 2013)-, ninguna ha cumplido con registro.

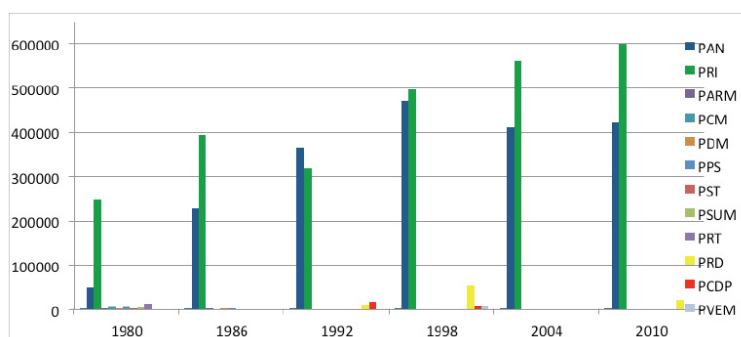
Al igual que en el resto de los estados de la república, en Chihuahua los partidos reciben financiación del erario estatal, de acuerdo al artículo 58 de la LEECH: “La cantidad base para asignar el financiamiento público, será la que resulte de multiplicar el 65% del salario mínimo diario vigente en la Capital del Estado, por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la Entidad, con corte al primero de octubre del año anterior al de la elección”, de cuya disposición ordinaria debe destinar en capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (2%), para actividades específicas de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, tareas editoriales (3%).

Hoy por hoy en la entidad tienen presencia los siete partidos políticos nacionales: Partido Acción Nacional (PAN) -desde 1939-, Partido Revolucionario Institucional (PRI) -desde 1930-, Partido de la Revolución Democrática (PRD) -desde 1989-, Partido del Trabajo (PT) -desde 1990-, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) -desde 1993-, Movimiento Ciudadano (MC) antes Convergencia por la Democracia (CD) -desde 1999-; y Partido Nueva Alianza (PANAL) -desde 2006¹.

A pesar de la presencia de varias fuerzas políticas, el PRI se ha caracterizado por ser el partido con mayor antigüedad y presencia en la mayoría de los 67 municipios del estado. La organización de su estructura territorial le permitió extenderse a lo largo del territorio del estado y ser, por mucho tiempo, la única opción para varios municipios.

Los resultados electorales en el estado demuestran de manera muy clara la preponderancia de dos fuerzas políticas: PRI y PAN. El seguimiento de los resultados de las elecciones de gobernador en el estado demuestra de manera más clara dicha tendencia.

Gráfica 1. Resultados electorales para gobernador del estado de Chihuahua 1980-2010, por proceso y por partido político



Fuente: Instituto de Mercadotecnia y Opinión 1980, 1986, 1992: IEECH 1998, 2004, 2010.

En los últimos cuarenta años, de 1980 a 2013, en los comicios electorales locales en Chihuahua han tenido presencia catorce partidos políticos—PAN, PRI, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Demó-

¹ Información recabada en las páginas de internet de los partidos políticos en Chihuahua (mayo, 2013).

crata Mexicano (PDM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), PANAL, PT, PVEM, MC, nacionales y uno estatal (CDP). A pesar de toda la gama de opciones, la tendencia a nivel estatal ha favorecido, con algunos matices a nivel municipal, en primera instancia al PRI (con sus múltiples alianzas con otros partidos en los últimos años), en segunda instancia al PAN y en tercer lugar al PRD. Si bien estos tres partidos se han constituido como las principales fuerzas políticas, la distancia entre los resultados para el segundo y el tercer partido es muy amplia.

Cuadro 1. Presidencias Municipales por partido político en Chihuahua 1998-2010

Partido Político	Proceso Electoral				
	1998-2001	2001-2004	2004-2007	2007-2010	2010-2013
PRI	47	49	-	-	-
PAN	18	14	-	18	24
PRD	2	1	1	-	2
PT	0	-	-	-	-
CDP	0	SR			
CD		-	-	-	-
PVEM	0	-	1	1	
PSN	NP	-	-	-	
PAS	NP	-	NP	0	
PCDP-PT-PVEM	0				
Todos Somos Chihuahua PAN-PRD		3			
PRD-PT		0			
Alianza por Juárez PT-PVEM		0			
PCD-PSN		0			
Todos Somos Chihuahua PAN-PRD-PCD			20		
Alianza con la Gente PRI-PT-PVEM			45		
PRD-PCD				1	
Alianza por Chihuahua PRI-PANAL				47	
Unidos por Chihuahua PRD-PCD				0	
Coalición Compromiso con Chihuahua PRI, PT, PVEM, PANAL					36
Nuestro Compromiso es Chihuahua PRI-PANAL 2010					5
Total Ayuntamientos	67	67	67	67	67

Fuente: Instituto Estatal Electoral, Chihuahua, Resultados Electorales, Ayuntamientos 1998, 2001, 2004, 2007, 2010 (Mayo 17, 2013)

Nota: Gobiernos Municipales 2001-2004, incluyen proceso extraordinario 2002-2004 en Ciudad Juárez

NP = No Postuló **SR** = Sin registro

La alternancia política en el estado, en el caso de la gubernatura, se ha dado sólo entre el PRI y el PAN, como ya se anotó en el cuadro anterior, el PRI se ha mantenido como principal fuerza, con excepción de 1992 a 1998 periodo en que gobernó el PAN bajo el liderazgo de Francisco Barrio Terrazas.

En el nivel municipal la alternancia se ha dado entre tres partidos, PRI, PAN y PRD; en este ámbito ha predominado también el PRI. La lista de los nombres se los representantes priista es larga por lo que resulta mucha más fácil desatacar los municipios y al-

caldes de las otras fuerzas políticas. El PAN en 1959 gobernó en Ascensión con Benjamín Fernández B.; en 1974 en Ojinaga con Ernesto Poblano; en 1983 en Chihuahua con Luis H. Álvarez, Juárez con Francisco Barrio Terrazas, Parral con Gustavo Villareal Posada, Camargo con Carlos Aguilar Camargo, Delicias con Lacho de las Casas, Meoqui con Sergio Raúl Mata, Ojinaga con Isaac Uribe y Cuauhtémoc con César Chavira; en 1992 gobernó en 15 municipios, y en las últimas décadas, según se puede apreciar en el cuadro presentado anteriormente ha tenido un promedio de 19 municipios.

El PRD estuvo al frente de la Presidencia Municipal en Ignacio Zaragoza en el periodo 1995-1998, posteriormente en el periodo 1998-2001 consiguió Casas Grandes y Namiquipa; en el periodo 2001-2004 obtuvo la alcaldía de Namiquipa y tres (Aquiles Serdán, Galeana y Uruachi) en alianza con el PAN; en el periodo 2004-2007 estuvo al frente en Guadalupe Distrito Bravo con José Santos Romero Molina; en el periodo 2007-2010 gobernó en Galeana y en el actual periodo 2010-2013, está al frente de la alcaldía de los municipios de Casas Grandes e Ignacio Zaragoza.

Otro partido político que ha cobrado fuerza en el estado es el PVEM que en los periodos 2004-2007 y 2007-2010 estuvo al frente del municipio de Manuel Benavides y en sus alianzas con el PRI ha tenido mayor participación en varios municipios.

El breve recuento indica que a pesar de la fuerza política intermitente del PAN entre las décadas de 1980 y 1990, el PRI se mantiene como la principal fuerza política en Chihuahua, ya que es el único partido que cuenta con una estructura territorial consolidada a lo largo del estado y con una tradición de voto.

3. La participación de las mujeres en los partidos

A partir de 1994 se introdujo de manera gradual en la legislación electoral, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la cuota de género con la intención de garantizar la participación política y el acceso de las mujeres a los cargos de poder público.

La evolución de la cuota de género ha ido desde la promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, la integración de la cuota en los estatutos de los partidos, a definición de un porcentaje (en principio un 30% y actualmente un 40%) de un mismo sexo en las candidaturas a Diputados y Senadores por ambos principios, y la cláusula de consecuencia jurídica por incumplimiento.

La revisión de los estatutos de los partidos en este sentido se refleja con la institucionalización de la perspectiva de género y con la estipulación de cuotas en postulación de mujeres para todos los cargos, según se especifica en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Formas de promoción de la participación política de las mujeres en los partidos políticos

Partido	Instancia promotora de la participación de la mujer	Cuota de genero
---------	---	-----------------

PRI	Organismo Nacional de Mujeres Priístas	50%
PAN	Secretaría de Promoción Política de la Mujer	40%
PRD	Secretaría de Perspectiva de Género	Paridad de género
PT	No menciona	No más de 60% para un mismo género
PVEM	Secretaría de la Mujer	No más de 70% de candidatos de un mismo género
PANAL	Movimientos de Mujeres	Equidad de género de acuerdo a COFIPE
MC	Movimiento de Mujeres	40%

Fuente: Estatutos de los partidos políticos (2012).

Aunado a estas formas de promoción, por lo menos en los documentos básicos, los partidos integran otras acciones para garantizar el derecho de participación política de las mujeres. El PRI establece, además de la procuración de paridad de género en órganos del partido y del organismo de Mujeres, una política de apoyo a las candidaturas de mujeres, la promoción de una agenda sensible de género y de los derechos de las mujeres en plataformas electorales, así como la y se la necesidad de capacitación y desarrollo para las mujeres.

Por su parte el PAN, instituye el cumplimiento de reglas de equidad de género previstas en las leyes y en los Estatutos, la procuración de paridad de género en órganos directivos y la extensión de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

La política del PRD al respecto apunta hacia un lenguaje incluyente, la búsqueda de paridad de género en los órganos de dirección del partido en todos los niveles, la paridad de género en las listas de candidaturas, un área de perspectiva de género en el Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno, la instauración de la Secretaría de equidad y género en todos los ámbitos, proponer políticas públicas con estrategias con perspectiva de género y la financiación para formación política, así como para promoción y desarrollo político de las mujeres.

Los estatutos del PT y del PANAL se apegan a los lineamientos de COFIPE. El PVEM incluye en sus estatutos, conjuntamente con la cuota y el movimiento de mujeres, el respeto a la equidad de género para ocupar cargos en la estructura del partido.

En los documentos básicos de MC se trata de utilizar un lenguaje inclusivo al diferenciar entre hombres y mujeres, se hace alusión a los conceptos de: Perspectiva de género, enfoque de género, atención a violencia de género, explicitando diferentes condiciones de la mujer (rural, trabajadora, en situación de violencia, en desigualdad económica); asimismo se estipula una cuota de género de (40%) además de las candidaturas, para ocupar cargos en la estructura del partido.

Todas estas herramientas has sido un gran apoyo para el impulso de la participación política de las mujeres dentro de los partidos políticos. En el recuento de la inclusión en los espacios de máxima dirección de los partidos en Chihuahua destacan seis mujeres dentro de los partidos PRI, Convergencia, PVEM y PANAL, según se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Mujeres Dirigentes de Comités Estatales de partidos políticos en Chihuahua 1980-2013

Nombre	Periodo	Partido
Graciela Ortiz González	2003-2004	PRI
María Guadalupe Pérez Domínguez	2007-2008	PRI

Patricia Borunda Lara	1999-2005	MC (antes Convergencia)
María Ávila Serna	2007-2010	PVEM
Marcela Liliana Luna Reyes	2011-	PVEM
Flor Giselle Iturralde	2006-2007	PANAL

Fuente: Partidos políticos²

En la información presentada se puede observar que la presencia de mujeres en los cargos de dirigencias estatales se da a partir del nuevo siglo, lo que puede pensarse como un efecto del impulso de la cuota de género, puesto que pudiera existir una relación entre el tiempo en que se ha impulsado con tiempo que ha llevado a las mujeres prepararse y escalar a las cúpulas de la dirigencia.

Otra secuela de la cuota de género es la integración de mujeres en las estructuras organizativas de los comités estatales. Aunque no se cuenta con registros de todos los partidos en este sentido, se estima que el número de mujeres que participan de alguna manera en las estructuras partidarias es de un treinta por ciento, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Porcentaje de participación por sexo en los comités Directivos estatales de los partidos políticos en Chihuahua

Partido	Participación en Comités Estatales		
	Total	% Hombres	% Mujeres
PRI	31	67.75	32.25
PAN	24	62.5	37.5
PRD	3	33.3	66.7
PT	nd	nd	nd
PVEM	18	61	39
PANAL	nd	nd	nd
MC	nd	nd	nd

Fuente: páginas de internet de los partidos políticos en Chihuahua³.

La inclusión de mujeres en los comités estatales de los partidos, si bien ha logrado proveer algunos espacios todavía enfrenta la tarea de posesionarlas en los cargos

2 Las fuentes de información completas son: PRI: <http://www.prichiuhua.org.mx/nuestro-partido/presidentes-del-comite-directivo-estatal> (Feb 05, 2013); PAN: <http://panchihuahua.org.mx/2011/historia/presidentes-estatales-del-pan/> (Febrero 05, 2013); PRD <http://prdchihuahua.org/index.php/afiliacion> (Febrero 05, 2013) Graciela Cruz. MC: Entrevista telefónica con el Lic. Luis Carlos Carrasco Martell, editor periódico El Mexicano en Cd. Juárez, <http://www.movimientociudadano.org.mx/site/index.php/estatal/217-chihuahua>. PVEM: Entrevista telefónica con el Sr. Fermín Ramírez (ex-dirigente municipal en Cd. Juárez), <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=1>, <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=3>, PANAL: <http://www.nueva-alianza.org.mx/proyectopolitico/nueva-alianza-en-tu-entidad/estados/chihuahua.aspx>

3 La referencia complete es la siguiente: PRI: <http://www.prichiuhua.org.mx/nuestro-partido/comite-directivo-estatal> (consultado: abril 30, 2013); PAN: <http://panchihuahua.org.mx/2011/10071-2/> (consultado: abril 30, 2013); PRD: http://www.prd.org.mx/portal/index.php?option=com_content&view=section&id=25&Itemid=151 (consultado: mayo 29, 2013); PT: <http://partidodeltrabajo.org.mx/comisiones.php> (consultado: abril 30, 2013). PVEM: <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=3> (consultado: abril 30, 2013); MC: <http://convergencia010.blogspot.mx/> (consultado: abril 30, 2013); PANAL, Vocero estatal: Manuel Escogido tel (01614) 415-4600, consulta telefónica (MAYO 02, 2013).

de mayor responsabilidad y toma de decisiones, pues como se mencionó únicamente 6 mujeres han llegado a ocupar la dirigencia del partido a nivel estatal. Actualmente existen 27 mujeres dentro de los comités estatales de los partidos políticos⁴, cuya integración en la estructura organizativa se vincula con roles tradicionales de la mujeres como la comunicación (3), la atención a la ciudadanía (3), la organización de los grupos de mujeres (5), las finanzas (6) y educación (1); mientras que un número menor aparece en los puestos de dirección (3), organización (2) y representación (1); el resto (3) no tienen ningún cargo específico.

En lo que se refiere a los representantes de los partidos, actualmente sólo Rosa Engracia Quezada Sianez, del PRI, tiene la representación del partido ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) máximo órgano de decisión en la organización de las elecciones locales.

En estas condiciones, se han presentado múltiples liderazgos políticos femeninos en todo el estado durante los últimos veinte años, entre los que destacan en la región norponiente Rebeca Anchondo, Marcia Navarro, María Laura de la Rocha, Aurora Damián y Cecilia Leal en la región nororiente; en la zona norte, Toñita Reta, Clara Torres, Luz Ma. Salcido, Cecilia Morales, Juana Luna, Teresa Ortuño, Ma. Antonieta Pérez, Adriana Fuentes, Martha Beatriz Córdova Bernal, Avelina Murillo, Josefina Reyes, Estela Barreira, Socorro Membrilla y Lucila Murguía, entre otras. En la región suroriente Florentina Villalobos Chaparro, Karina Velázquez, Amelia Caballero, Yolanda Hinojos, Francisca L. Olivas, Carolina A. Pereyra,; en la región sur poniente Concepción Quintanillo, Antonia Lazo, Martha Trujillo, Aida Lozano, María Elena Rodríguez, Ema Figueroa, Laura Gaytán, Piedad y Lidia Vanesa Marcelina Bustillos y Martha López; así como Martha Lara, María Eugenia Campos, Lilia Merodio, Crystal Tovar, Minerva Castillo, Guadalupe Perez, entre otras en la zona centro⁵.

La lista no estaría completa sin integrar a quienes han ejercido el cargo de Presidentas Municipales en la historia moderna de Chihuahua, entre las que figuran: Socorro Lerma Chamaría (Meoqui), Apolonia Ávila (Santa Bárbara), Ema Núñez N. (Maguarichi), Romelia Barrera de Martínez (Meoqui), Amelia Caballero de M. (López), Ramona R. de Rascón (Uruachi), Margarita Villegas (Santa Bárbara), Celia Ochoa Guillermond (Morelos), Socorro A. Muñoz de L. (Coronado), Arcelia Sáenz Miranda (Ascensión), Silvia E. Villanueva R. (Allende), Josefa Guadalupe Rentería (Coronado), Xóchitl Hermosillo V. (San Francisco del Concho), Rosa Paula Mendoza V. (Allende), Silvia Francisca Moreno Leal (Balleza), Elisa Sandoval Montoya (El Tule), Luz Ma. García Villagrán (Gran Morelos), Yolanda Baeza Martínez (Saucillo), María de Jesús Villanueva Villa (Manuel Benavides), Rita Ontiveros Ramos (Coronado), Manuela Hernández Colomo (Riva Palacio), Lorena Muñoz Sotelo (Rosario), Soledad Gutiérrez Muñoz (Huejotitan), Elena Martínez Tena (Temosachic), Ageda Torres Varela (Guerrero) y Lucrecia González Almanza (Rosario).

4. Los traspies en la puerta de entrada⁶

4 Cifra validada en los comités estatales de los partidos a mayo de 2013.

5 Los nombres enunciados corresponden a una lista de mujeres destacadas en el ámbito político que han sido recordadas por las participantes en los diversos foros. Aunque no hay datos precisos sobre cada una la autora considera que mencionarlas es importante para la recuperación de la memoria de trayectorias de mujeres en la política en Chihuahua.

6 Esta sección ofrece un análisis fundamentado en la percepción de las mujeres sobre la actividad de las mujeres en la esfera política formal en el estado de Chihuahua.

La actividad política de las mujeres en Chihuahua no se ha circunscrito necesariamente a las reglas de las organizaciones formales de metas políticas (Parsons en Martínez, 1997), por el contrario, es en los partidos políticos donde con menor medida se ha participado como parte de la militancia.

El funcionamiento de este tipo de organizaciones se basan en lineamientos internos, y son los mismos partidos quienes determinan la forma limitada o extensiva de llamar a la ciudadanía a la participación. En este caso, los estatutos de los partidos políticos estipulan como sus integrantes a quienes se afilian a la entidad de manera voluntaria o libre y previo cumplimiento de algunos requisitos para el ingreso.

A partir del ingreso formal en el partido se otorga diversa calidad, categoría o condición a la militancia, lo que a su vez, les concede derechos y obligaciones. Así, la restricción al acceso a los cargos de elección popular depende de la categoría o calidad mantenida en la organización partidaria de que se trate.

En el caso del PRI, se distingue entre miembros, militantes, cuadros, dirigentes, concediendo solo a los tres últimos al acceso a los cargos de elección popular; el PAN se compone de miembros activos y adherentes y solo los primeros tienen el acceso a las candidaturas; el PRD es un partido que concibe la integración de su estructura solo por afiliados con iguales derechos para todos y todas; esta situación se mantiene en el PT (que contemplan su integración por militantes y afiliados), en el PVEM (que se integra por militantes adherentes), en MC (constituido por militantes), y en el PANAL (compuesto por afiliados y aliados), otorgando las mismas posibilidades de acceso a un cargo de elección popular, mas no para los cargos de dirección del partido.

De manera general, el compromiso ideológico y prescrito o formalizado con un partido es una llave para acceder de manera plena a la participación y representación política. Solamente los partidos PRI, PT, PVEM, MC refieren dentro sus estatutos la importancia de las y los simpatizantes, es decir, de aquellos y aquellas personas que no formalizan su relación con el partido, y les otorgan algunos derechos dentro de la organización.

En este sentido es como se interpreta que la participación de las mujeres se ha realizado, y se sigue realizando en muchos casos, en lo informal o al margen del ámbito de los partidos. La falta de la formalidad del registro para ingresar a la estructura política se convierte posteriormente en una barrera que impide el libre acceso a un cargo de elección popular, pues las candidaturas ciudadanas aún son asunto pendiente en la reglamentación estatal.

Muestra de lo anterior es el siguiente argumento: “Bueno yo te puedo decir que mi esposo, mi ex esposo, ha sido miembro activo de Acción Nacional desde siempre. Yo no, miembro activo. Simpatizante desde el 80. ... Y a mí realmente no me interesaba un puesto público, yo apoyaba a mi ex esposo. Él participó en la contienda del 89, y desgraciadamente no nos fue muy bien, pero pues, trabajamos muy bonito. A mí me invitaron a trabajar en el municipio en el 2005 y desde entonces para acá estoy en un puesto público”. (Participante 1, Nuevo Casas Grandes)⁷

La falta de registro de las mujeres en muchas ocasiones se sustituye por un compromiso tácito, ya que el trabajo y el acompañamiento a los hombres refleja el grado de responsabilidad asumida por ellas hacia el partido, y hacia la política en general, como se aborda en el siguiente comentario: “la mujer tiene una formas especiales de hacer política y también la mujer cuando se mete tiene muy sólidos cimientos. La mujer es la

7 Las referencias corresponden a las y los participantes en los diversos foros e indican el número con el que se identifican y la localidad donde se realizó el foro.

cimentación es el eje principal de su familia....la mujer siempre ha estado atrás de los políticos, de ciertos políticos. Porque ellas ya tienen...es el soporte cuando está la pareja bien integrada, bien identificada. Es el soporte para que el marido, a lo mejor el marido por los aplausos se le va un poquito..." (Participante 3, Ciudad Juárez).

Otra acotación al respecto señala: "Ahorita recordé yo, que dice: bueno, hemos estado siempre cerquitas del hombre y a la sombra de él. Y a la mejor siempre hemos hecho el trabajo detrás de él, para que él luzca. Yo voy a compartir mi historia. A mí me pasó. Mi esposo fue...mi ex esposo, fue presidente seccional en colonia Anáhuac; entonces, pasa el tiempo y después yo soy... como que candidata para ser regidora. Pero alguien por ahí comentó: ¡no! ¿Cómo crees que la va a dejar él?"

Entonces, automáticamente me sacaron de la lista. Pero nunca me consultaron a mí, o sea, nunca dijeron ¿cómo la ves? Me sacaron porque dijeron: de seguro ella no va a querer. Entonces como que la sociedad nos da eso." (Participante 1, Cuauhtémoc).

La anotación anterior refleja que la "informalidad" de la participación en la esfera política formal no se debe a la falta de compromiso político, sino a otros factores, como se refleja a continuación: "Mi mamá fue invitada... para presidente municipal de Chihuahua y nosotros los hijos estábamos felices, porque era una mujer que se adelantó al tiempo. Entonces, tenía muchas cosas muy buenas como mujer, pero aquí el papá, o sea, mi papá dijo: o tu candidatura o la casa. Yo lo viví. Para mí fue frustrante porque el papá macho de ese tiempo. En la familia sufrimos porque le cuartaron toda la libertad, ella no tuvo por el tiempo también; se salía de ahí o se quedaba en la casa." (Participante 3, Chihuahua).

Asimismo, existen ejemplos en la entidad en donde la participación de la mujeres en partidos políticos ha sido pieza clave para lograr un fin político, como señala Dalia Barrera: "La masiva participación de las mujeres del sector popular en los procesos electorales de 1983-1986 en Chihuahua, convertida en base social fundamental del Partido Acción Nacional, ha sido soslayada en la mayor parte de los análisis sobre el ascenso panista en el norte de nuestro país." (Barrera Bassols, 1992, p. 105).

Una evidencia más al respecto es la siguiente: "La lucha en el 86 por mujeres destacadas que fue en su mayoría. ¡Fuimos mujeres que nos pusimos al frente! En Parral, cuando llegan los soldados a recoger las urnas hubo mujeres que se tendieron en frente de los camiones. Aquí, pues yo creo que todas recordamos que nos jalaron del pelo, que nos arrastraron y la lucha constante. Ahí afuera de donde estaban recortando los paquetes electorales, una guardia constante. Día y noche. Y fueron las mujeres. Hay unas mujeres, las tenemos presentes, tejiendo ahí pero al pie del cañón. Entonces yo pienso que la lucha de las mujeres por medio democratizar esto y porque haya avances fue de la mujer chihuahuense. Porque no nada más de Acción Nacional, fue de la mujer chihuahuense" (Participante 2, Hidalgo del Parral).

Así pues, otro de los factores que influyen en la falta de participación de las mujeres en los partidos políticos es el desprestigio por la corrupción, la percepción de elites ligadas a intereses particulares y por tanto, la desconfianza en dichas entidades. De manera generalizada se emiten expresiones como "la verdad me da flojera lo de los partidos políticos" (Participante 1, Ciudad Juárez); "...las personas [de los partidos] que traen otros intereses y que no ven por el bien de la comunidad...Así es, entonces en la política, ahí si hay manipulación por eso es que no me gusta la política porque es una manipulación" (Participante 2, Casas Grandes); "no confío en los políticos, la imagen de los políticos esta devaluada", (Participante 2, Chihuahua); estas manifestaciones permiten dar cuenta de algunas de las percepciones de las mujeres sobre los partidos y los políticos.

De este desprestigio se desprende el estereotipo negativo de las mujeres que participa en política, pues las mujeres que trabajan en la política formal se hacen parte o forman parte de las prácticas corruptas de los partidos.

Se piensa que la mala reputación de las mujeres que incursionan en los partidos es una situación que data del siglo pasado, “porque aparte antes una mujer que participaba en política tenía muy mala reputación” (Participante 3, Nuevo Casas Grandes), y existen evidencias que sustentan que a “La misma señora decía que a ella la acusaban de muchas cosas empezando por marimacha. Que ¿cómo? si eso era algo nada más para los hombres ¿por qué andaba ella ahí?” (Participante 1, Nuevo Casas Grandes), sin embargo aún con la inclusión de las mujeres se mantiene la mala reputación.

Por tanto, antes de decidirse a ingresar a un partido debe existir en las mujeres una conciencia de las consecuencias personales, como se puede identificar en la siguiente referencia: “...me invitaron [a participar en el partido] en varias ocasiones y voy con mi ex marido, y le digo: fíjate, que me están invitando a trabajar ahí. Y la verdad pues creo que no soy capaz. Dijo: ¿por qué no? Le dije: porque no tengo la menor idea de que se hace ahí. Y dijo: pues es muy fácil. Pues aprendes—dijo. Pero lo que tienes que tener conciencia y tener el caparazón es que si tú entras a un puesto público van a hablar más mal de ti que bien. De eso si tienes que ser muy consciente. El trabajo claro que lo vas a sacar adelante. ¡Aprendes!

Y si es cierto, como mujer tienes esa traba.” (Participante 3, hidalgo del Parral).

El reforzamiento del estereotipo negativo se da también por la utilización de la mujer como elemento de atractivo visual político. Por tanto, la decisión de ingresar a un partido político depende de la concientización sobre la carga negativa con que se señala a las mujeres en la política “...toda esa alegría de la que habla la compañera, de cuando estaba en la campaña. Esas pocas mujeres que venciendo los tabús de la participación de qué...yo no voy a ser una piruja para entrar a la política, no soy una falda corta...” “...mientras la mujer siga considerando a la política no como el arte de hacer el bien a la oportunidad, no como el arte de administrar el bien de la comunidad sino como la porquería de los varones no se va a meter en política. Porque la mujer para participar en política tiene que garantizar una cosa: estar casada o tener un marido muy reconocido y muy liberal. Porque ¿te vas a meter en la política, vieja? se necesitan “acostones”. Tienes que andar de cama en cama... ¿Quién va a ser tu padrino, protector, amigo, etcétera?” (Participante 6, Ciudad Juárez).

Por tanto, para acceder a un cargo de representación popular a partir de un partido político se puede identificar un proceso que va de la autovaloración personal, la preparación necesaria para ejercer un puesto en el gobierno o cargo de elección popular y hasta superar el miedo al espacio público.

En estas condiciones, el trabajo de las mujeres en los partidos se ha requerido y realizado mayormente en los periodos de campañas electorales, en tiempo de trabajo intenso, arduo y de jornadas extenuantes. Los testimonios de las mujeres en este sentido apuntan que “...cuando son las campañas políticas son [sic] las que realmente andamos con los candidatos para arriba y para abajo ayudándoles en todo” (Participante 4, Ciudad Juárez).

Es en este periodo en donde las mujeres “atienden” las necesidades de alimento, comunicación y acercamiento al electorado, siendo “Dentro de los partidos políticos,... nosotros somos la avanzada de los candidatos, casa por casa” (Participante 2, Chihuahua); “las mujeres éramos invisibles, éramos nada más el apoyo tanto a los trabajos dentro del partido como en la candidatura” (Participante 6, Chihuahua).

El trabajo de las mujeres se realiza pues de manera intermitente “...siento que a veces mi partido se enfoca más a lo electoral, que mientras no es un año electoral estamos la

mayoría partidos... yo sentía que era así, que no trabajábamos mientras no era lo electoral” (Participante 1, Nuevo Casas Grandes).

Estas evidencias dejan ver que las mujeres han estado presentes para el trabajo “pesado” de las campañas que va desde repartir propaganda, entablar contacto con las y los ciudadanos para recibir al candidato, difundir eventos, colaborar en la logística y orden de los mismos, y sobre todo en jornadas intensivas como lo ameritan los procesos electorales. Después del llamado, campaña tras campaña, para el debido acompañamiento que culmina con el cierre del respectivo proceso electoral, si los resultados favorecen al partido, alguna de ellas puede ser incorporada en un puesto en la administración pública, lo cual dista mucho de un cargo de elección y de responsabilidad en la dirección de los asuntos de gobierno.

El panorama en este sentido ha sido trastocado por “la cuota de género”, encaminada a eliminar la discriminación hacia las mujeres en el acceso al poder público. Con todo, las condiciones dentro de los partidos no son propicias para su implementación; continúan advirtiéndose la situación de que “en la participación somos muchas las mujeres en los partidos políticos, pero en los trabajos de campaña y estructura. O sea, las mujeres sí participamos políticamente, pero en el trabajo territorial, haciéndoles la campaña a los candidatos y tenemos baja representación a los puestos de elección o a la toma de decisión, nunca hemos tenido una campaña grande...” (Participante 1, Chihuahua).

La costumbre de trabajar por y para otros, de manera intermitente y sin militancia indica que no existen en los padrones de la militancia de los partidos la cantidad necesaria de mujeres para tomar las oportunidades disponibles por la cuota. Por tanto, la inclusión para la representación de mujeres se ha realizado principalmente en función de los vínculos familiares, sociales y económicos es decir, personas con algún parentesco con la militancia sobre todo de la elite o que gozan de ciertos privilegios económicos que les permiten dedicarse a la política, pues “muchas de las mujeres lamentablemente llegan a ciertas posturas, a ciertos escaños dentro de la política, así voy a insertar un chiste de mal gusto. Por lo que tienen en el banco.” (Participante 3, Ciudad Juárez); o bien que trabajan para los mismos intereses de las elites partidarias, lo que en muchas ocasiones lleva a concebir la cuota como un herramienta que se superpone a la convicción por la política, como un “... interés propio de que a nadie beneficia más que a ti misma yo pienso que es retroceso” (Participante 2, Nuevo Casas Grandes).

Ante esta situación, el cumplimiento del requisito de la cuota ha llevado varias controversias. Por un lado, se ha utilizado la figura femenina en la candidatura de un cargo de elección popular para luego ser sustituida por los hombres al momento de ejercerlo, por otra parte, también se ha recurrido a la cláusula de exclusión que permite a los partidos políticos postular candidaturas que sean producto de un proceso democrático, según dispone el artículo 131 de la LEECH.

En este último supuesto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en la sentencia 12624/2011 la obligatoriedad de incluir el mismo sexo como titular y suplente de las candidaturas a diputados y senadores para el proceso electoral federal 2012 (TEPJF, 2011). Recientemente La Sala Superior de Guadalajara del TEPJF emitió la sentencia para las garantías para el cumplimiento de la cuota de género en el proceso local 2013 en Chihuahua para los cargos de diputaciones y regidurías (TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013) como resolución única a los juicios para la protección de derechos políticos electorales del ciudadano interpuestas por Alma Ivette Rodríguez Chacón (SG-JDC-48-2013), Monserrat Elvira Villarreal Torres

(SG-JDC/49/2013), Olivia Alicia Sáenz Estrada (SG-JDC/50/2013) y Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (SG-JDC/51/2013).

Con esto, se observa que la imposición de una cuota de género trastoca las formas tradicionales de la repartición de incentivos dentro de los partidos políticos. Los cargos de representación popular, considerados como incentivos selectivos o beneficios personales directos, que generalmente se repartían en función de los intereses de los líderes o élites de los partidos, han tenido que compartirse con un grupo que, como ya se mencionó, formaba exclusivamente un soporte para el partido, no una competencia por los beneficios que se pudieran alcanzar a partir de las contiendas electorales.

Resulta difícil cambiar una arraigada forma de coacción de voluntades a partir de la repartición de incentivos selectivos a pesar de las potencialidades de las mujeres “... en una ocasión yo escuchaba, en un año, que yo no recuerdo cuál, se iban todos los que querían ser presidentes del lugar y se iban a Chihuahua porque el Gobernador decidía quien era. Creo que salió...déjame me acuerdo... y eran como diez y ella iba a ser la candidata. Estaban todo acomodado para que ella fuera la candidata. Pero al final, ¡nombraron a otra persona! ella sí quiso ser, pero no lo logró. Después como suplente. Pero ella ya como candidata no” (Participante 3, Nuevo Casas Grandes).

Algunas mujeres siguen considerando que a pesar de la implementación de la cuota de género aún no se alcanza la representación cuantitativa y sustantiva del sexo femenino en los cargos elección popular, como se apunta a continuación “Bueno la sub-representación, las dificultades han dado zancadilla y fregaderas para evitar la participación de mujeres en política. Y tenemos casos bien documentados de lo que hacen los señores para que la mujer no pueda tomar esos cargos en todos los partidos” (Participante 4, Chihuahua).

Ante las exigencias de la cuota se crea un espejismo de inclusión debido a la inexperiencia de las mujeres para defender espacios públicos de poder, como denota la siguiente observación “Nos falta mucho a las mujeres la estrategia. Es decir, el hombre se maneja mucho por estrategias y nosotros no, nos manejamos de otra manera; entonces, nos está faltando estrategias de cómo entrar y no que nos digan “¡que no sirves!, ¡que no vales!, ¡te quitas!”, ¡No!. La estrategia es la que está faltando mucho en la mujer, porque maneja mucho lo emocional, lo sentimental... y vas dejando. Entonces, al dejarlo, dejas en manos del que maneja la estrategia” (Participante 3, Chihuahua).

Otro más de los elementos que impiden el acceso y ascenso de las mujeres en la organización partidaria es la falta de capacitación y desarrollo sistemático para las mujeres. La preparación de las mujeres no viene de los partidos sino de los espacios académicos, de otros sectores en donde ha sido más fácil la permeabilidad de las mujeres. Se apunta que “Debido a que a través de los años la mujer se ha ido preparando más, capacitando más [por fuera del partido]. Aunque sin embargo, estoy de acuerdo en que los niveles de porcentaje comparados con los hombres son menores y para mí tiene mucho que ver que no se han puesto en gran medida los aspectos estructurales y en cuestión de educación en la mujer” (Participante 7, Chihuahua).

La percepción del ingreso y escalamiento de las mujeres en la educación formal es un indicativo de que es en otros espacios donde se desarrollan las capacidades que requieren las mujeres para asumir las responsabilidades políticas, al respecto una participante comenta “Yo veo que muchas mujeres están preparándose para participar. Hay jóvenes que ya quieren participar de una manera activa en las decisiones de los poderes pero si necesita ser súper... pienso que hay muchas jóvenes que si quieren y se están preparando para poder representar con dignidad obtener la información necesaria para poder participar” (Participante 3, Nuevo Casas Grandes).

Hasta aquí, se han revisado los factores que inhiben la participación de las mujeres en las entidades políticas, sin embargo estas son reflejo de un contexto socio cultural que todavía no se adapta a otros roles que puede ejercer la mujer en la actualidad.

5. Otros factores que inhiben la participación de las mujeres en los partidos políticos

Anteriormente en Chihuahua el rol de las mujeres no se concebía en el espacio formal de la política. A partir de mediados del siglo pasado, con la universalidad del voto en México, se da paso a nuevas maneras de ser y estar para las mujeres en lo público y en la política formal, empero, la transformación no ha sido completa. Todavía existen conductas relacionadas con los roles tradicionales que deben cumplir de las mujeres en la sociedad y en lo público que se convierten en un obstáculo para participar en partidos políticos y en política en general. El empuje de una mujer es frenado por la sociedad, que todavía no está preparada para el ejercicio de votar y ser votada de las mujeres.

Aunque existen mujeres en los partidos con la capacidad para desempeñar cargos públicos y de representación popular todavía no se logra superar la dificultad para traspasar el espacio privado, continúa el reforzamiento de los roles tradicionales de hombres y mujeres. Las mujeres siguen asumiendo el papel de apoyar a los hombres, generalmente sus esposos para la participación política. el siguiente testimonio permite dar cuenta de lo señalado: “Nuestra cultura, no sé... la cultura machista, la formación que traemos del seno familiar, el entorno familiar, de que la mujer es débil, la mujer de la casa, la mujer en actividades domésticas, abnegada, quizá a eso obedezca que falta sobrepasar ese eslabón. Falta romper esa línea. Porque curiosamente si contrastamos la realidad que se vive actualmente con los datos que nos arrojan eventos políticos, eventos sociales, inclusive. Los resultados de la elección que acaba de pasar: un 53% de los votos corresponde a mujeres, un 47% de la votación total del 2012 corresponde a hombres. Entonces ¿a qué se debe eso?.. que en puestos de elección popular federales, la cámara de diputados, la cámara de senadores, el congreso local, las presidencias municipales y regidoras, a qué se debe que las mujeres no podemos si acaso el 20%, el 23% ocupamos los puestos de elección popular” (Participante 1, Cuauhtémoc).

Además la cultura llamada “machista” o sociedad patriarcal que se “refiere a la sociedad donde los hombres dominan a las mujeres, y justifica su dominación a través de la devaluación” (Kaplan en León-Guerrero, 2005, p.12)⁸, es un obstáculo que inhibe la confianza de las mujeres, por lo que se necesita avanzar en la autoestima y valoración de las capacidades de las mujeres. “Es que, de hecho, creo que nosotras las mujeres ponemos nuestros limitantes también y en base a esto también se nos bloquea, es como una cuestión ya de cultura” (Participante 3, Nuevo Casas Grandes).

De la misma forma, la falta de acopio y reconocimiento público de trayectorias exitosas de mujeres en los partidos y su papel en la política desmerita el trabajo realizado, en su lugar prevalece el estereotipo de mujeres que se acomodan a la política realizada por los hombres, es decir, de desconfianza y el desprestigio. Por tanto, las mujeres no se reconocen en el rol político de otras mujeres, como se puede interpretar en la expresión que hace referencia a una candidata a la Presidencia de la República Mexicana “la verdad no me inspira una fuerza como mujer, y la verdad no me quise...Yo dije: yo ¡qué lástima! porque el que esté una mujer a esa altura... luchando por tener un puesto don-

8 Traducción de la autora.

de muchas mujeres podemos entrarle. Pero, la verdad, la participación de las mujeres a través del tiempo ha sido muy pobre...” (Participante 3, Ciudad Juárez).

En esta reflexión, puede también apuntarse la falta de solidaridad entre mujeres, situación reiterada en todo el estado, que se concibe y se expresa de diversas formas, como en la falta de apoyo mutuo “Somos las mismas mujeres las que no apoyamos a las mujeres” (Participante 4, Hidalgo del Parral); en una doble lucha que emprenden las mujeres, primero contra los hombres y luego contra las mujeres: “Sí, es que... es como una lucha interna de poder ya contra mujeres, pero también contra los hombres entonces es como una doble lucha de poder (Participante 4, Casas grandes); y en el reforzamiento del estereotipo y descalificaciones de las mujeres en la política “. .. a lo mejor siendo amiga del senador, del presidente. ¡No! ¡Esta vieja está ahí porque es la amante, la “pirus”, es una piruja para insultar a la mujer no hay como la mujer” (Participante 6, Ciudad Juárez); “...y las cangrejas cuando quieren subir, entre todas la bajan. Entonces, es algo cultural y algo tremendo, porque la misma mujer descalifica a la mujer, eso es por una parte. (Participante 3, Chihuahua), “Otra cosa, que traemos una etiqueta las mujeres, si hay una lucha en bien de la ciudadanía y en bien de avanzar, entonces tenemos que quitarnos esas etiquetas: a lo mejor yo no me junto con las izquierdosas, yo no me junto con las mochas. Entonces tenemos que quitarnos eso” (Participante 6, Chihuahua).

En este espacio, se reconocen las envidias y los celos profesionales, como se muestra en el siguiente fragmento: “¡Ajá!, mujeres manipuladas para actuar en el rol de que ama su partido o de que apoyan al partido o no sé cómo se puedan poner ahí.... Mujeres manipuladas en su partido...”(Participante 5, Nuevo Casas Grandes); “Luego te das cuenta de que atrás, que fueron acarreadas que no tienen pasión por el partido sino que nada más por ir a hacer relajo” (Participante 2, Nuevo Casas Grandes); “Otra consideración es: en todos lados donde la mujer participa y se decide a hacer algo ¡se hace! Ayer estábamos en una reunión de varias asociaciones civiles y habíamos puras mujeres, nada más el dirigente del lugar era hombre, y todas ellas se hicieron por labor social y propia, se hicieron porque eran mujeres; sin embargo, para puestos políticos ya es otra cosa, como que hay envidia, como que hay...” (Participante 6, Nuevo Casas Grandes).

En este contexto, se gestan nuevos retos “La verdad si nos falta mucho el respaldo de las mujeres para las mujeres. Entonces desde ahí estamos truncando la participación de nosotras. Cuando no respaldamos a las mujeres, pero también porque no estamos nosotras como mujeres fortaleciéndonos. No digo: aprendiendo de los hombres, sino de todos de hombres y mujeres. Pero, lo primero que hacemos es descalificar a otra mujer. Entonces, desde ahí, yo digo, tenemos que trabajar mucho desde nosotras, y salir desde donde estamos, desde nuestros hogares, desde donde estamos luchando para poder tener estos puestos políticos, donde podamos cambiar toda la problemática de hombres y mujeres”(Participante 1, Ciudad Juárez).

Por lo anterior, se puede apuntar que aunque la presencia de las mujeres en los gobiernos actuales es mayor, empero su actuación se masculiniza al ejercer el poder. A pesar de los avances de la legislación a favor de las mujeres aún faltan iniciativas y propuestas que se traduzcan en beneficios concretos y fácilmente identificables para todas.

Así pues, existen muchos retos que asumir entre los que figuran enfrentar por las mujeres y por los partido, los traspies en la puerta de entrada a la política formal.

Reflexiones finales

Sin duda el número de mujeres militantes en los partidos políticos de Chihuahua aumenta al igual que las mujeres que ocupan un cargo de representación popular. La segunda afirmación planteada sugiere a la primera, aunque no existen datos que lo puedan corroborar. Esta cuestión se enmarca en una asignatura pendiente desde hace mucho tiempo para los partidos políticos, la falta de padrones verificables y de registros que permitan identificar los avances en las organizaciones.

La cuota de género cuyo objetivo es incluir un número de mujeres en la lista de candidaturas para una elección ha obligado a los partidos a modificar los esquemas para cumplir una de sus principales funciones, la de reclutar y seleccionar las candidaturas. Sin embargo en este proceso de transformación los factores culturales de la sociedad y los usos y costumbres de los partidos se han convertido en barreras para cumplir el cometido de la inclusión de las mujeres en la política formal.

En los partidos políticos la participación de las mujeres se ha supeditado mayormente al trabajo y el acompañamiento a los hombres, no como parte de la militancia que es el primer paso para acceder a un cargo de representación popular.

La acción de las mujeres por y para los partidos refleja el grado de responsabilidad asumida hacia la política en general que no se formaliza por diversas causas entre las que figuran: 1) la costumbre de trabajar sin militancia a expensas de los requerimientos de los partidos; 2) el desprestigio por la corrupción, la percepción de elites ligadas a intereses particulares y la desconfianza; 3) el estereotipo negativo de la mujer que participa en política relacionado con la utilización de la figura femenina como atractivo visual y de marketing político; 4) la maduración de un proceso personal de las mujeres para acceder al espacio público; 5) las controversias que acompañan la acción afirmativa de la cuota de género; 6) la cultura de la repartición de incentivos dentro de los partidos políticos; 7) la falta de capacitación sistemática para el desarrollo de las mujeres.

Sin embargo, junto a los traspies en la puerta de entrada, subsisten cuestiones estructurales que también inhiben la participación de las mujeres como la tradición cultural y familiar que reproduce los roles tradicionales del hombre y de la mujer en la sociedad por un lado, así como la falta de solidaridad entre las mujeres, por otro. Esta última cuestión ha sido una de las principales críticas a la cuota de género y un asunto, desafortunadamente, recurrente en el estado, sin distinción de partido político.

En las situaciones revisadas no se distingue ninguna particularidad por partido político, sin importar la temporalidad, la estructura o el tamaño, en todos los partidos existen testimonios, anécdotas y condiciones para mantener por un tiempo más estas barreras que obstaculizan la libre participación política y el acceso de las mujeres al poder público.

En este tenor, es urgente realizar campañas para la afiliación de mujeres en los partidos políticos, con el fin de integrarse de manera permanente con visión a largo plazo, es decir con expectativas de formación y desarrollo interno. El trabajo de base o en las colonias es una solución para asumir este reto.

El reconocimiento público de trayectorias es otro de los desafíos que tienen las entidades políticas. Las carreras políticas de algunas mujeres han sentado ya las bases de un trabajo político que debe continuarse y mejorarse en beneficio de todas y todos, y dejar de concebirse como un privilegio exclusivo para mujeres con determinadas condiciones socio económico.

Por último, en la incorporación de nuevos grupos, sean mujeres, jóvenes, grupos étnicos, discapacitados, entre otros, demanda de la innovación en las formas de participación donde las tecnologías de la información y la comunicación pueden auxiliar en la generación de sinergias y formas de participación política no explotadas suficientemente.

Referencias bibliográficas

- Barrera Bassols, D. (1992). Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez. *Política y Cultura*, 1, 101-113. Retrieved from http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=3597&archivo=8-238-3597rea.pdf&titulo=Neopanismo%20y%20mujeres%20del%20sector%20popular%20en%20Ciudad%20Ju%C3%A1rez
- CPECH. (2013, Enero 05). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Chihuahua, Chihuahua: H. Congreso del Estado.
- CPEUM. (2010). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Instituto Federal Electoral.
- CPEUM. (2013, Febrero 26). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Reforma DOF 26-02-2013*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Cruz, G. (2013, Febrero 05). Presidentes del PRD Chihuahua. (C. Sarabia, Interviewer)
- DOF. (2012, Agosto 09). *Diario Oficial de la Federación*. Retrieved 05 23, 2013, from DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5262910&fecha=09/08/2012
- Hernández, M. & Rodríguez, J. (2013). Entre guijarros. La participación política de la mujeres en México. México. Porrúa.
- IMO. (2013, Mayo 07). *Instituto de Mercadotecnia y Opinión*. Retrieved from Resultados y estadísticas por estado. Resultados de la Elección para Gobernador en el Estado de Chihuahua: http://imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=80316&COMPARA=5
- LEECH. (2012). Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Chihuahua: Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua. Retrieved Enero 21, 2013, from <http://www.ieechihuahua.org.mx/documents/2879>
- León-Guerrero, A. (2005). *Social Problems, community, policy and social action*. California, USA: Pine Froge Press.
- Manuel, E. (2013, Mayo 02). Comité Estatal. (J. A. Rodríguez Castro, Interviewer)
- Martínez Avila, A. (1997). *Sociología de las organizaciones*. México : MC Graw Hill.
- MC. (2010). Convergencia Chihuahua. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://convergencia010.blogspot.mx/>
- Montero, J., Gunther, R., & Linz, J. (2007). *Partidos políticos, viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero-Trotta.
- Orozco, V. (1976, julio-septiembre). Las luchas populares en Chihuahua. *Cuadernos Políticos*, 9(julio-septiembre), 49-66. Retrieved from <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP9/CP9.5.VictorOrozco.pdf>
- PAN Chihuahua. (2013). Comité Directivo Estatal. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://panchihuahua.org.mx/2011/10071-2/>
- PAN Chihuahua. (2013). Presidentes Estatales del PAN. *Comité Directivo Estatal*. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Febrero 05, 2011, from <http://panchihuahua.org.mx/2011/historia/presidentes-estatales-del-pan/>
- PANAL. (2013). Partido Nueva Alianza en tu entidad. México, D.F., México. Retrieved Febrero 05, 2013, from <http://www.nueva-alianza.org.mx/proyectopolitico/nueva-alianza-en-tu-entidad/estados/chihuahua.aspx>

- PRD Chihuahua. (2013). Partido de la Revolución Democrática. *Directorio de los Presidentes y Secretarios Generales de los CEE*. México, México, México. Retrieved Mayo 29, 2013, from Partido de la Revolución Democrática: http://www.prd.org.mx/portal/index.php?option=com_content&view=section&id=25&Itemid=151
- PRI Chihuahua. (2013, Mayo). Comité Directivo Estatal. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://www.prichihuahua.org.mx/nuestro-partido/comite-directivo-estatal>
- PRI Chihuahua. (n.d.). Presidentes del Comité Directivo Estatal. *PRI Chihuahua*. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Febrero 05, 2013, from <http://www.prichihuahua.org.mx/nuestro-partido/presidentes-del-comite-directivo-estatal>
- PT. (2013). Partido del Trabajo. México, México, México. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://partidodeltrabajo.org.mx/comisiones.php>
- PVEM Chihuahua. (2010). Comité Directivo Estatal. *Partido Verde Ecologista de México*. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Febrero 13, 2013, from <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=3>
- PVEM Chihuahua. (2013). Comité Directivo Estatal. *Partido Verde Ecologista de Chihuahua*. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Febrero 05, 2013, from <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=1>
- PVEM Chihuahua. (2013). Comité Directivo Estatal. Chihuahua, Chihuahua, México. Retrieved Abril 30, 2013, from <http://www.pvchih.org/organismo.php?id=3>
- Ramírez, F. (2013, Febrero 05). PVEM: Presidentes de Comité Directivo Estatal. (C. Sarabia Rios, Interviewer)
- TEPJF. (2011, Noviembre 30). *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. Retrieved from Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano: http://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JDC-12624-2011.pdf
- TEPJF. (2013, Mayo 15). *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. Retrieved Mayo 21, 2013, from Sala Regional Guadalajara: <http://portal.te.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/1/16/2013>
- TEPJF. (2013, Mayo 01). *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. (S. R. Guadalajara, Ed.) Retrieved Mayo 15, 2013, from Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. EXPEDIENTES: SG-JDC-48/2013, SG-JDC-49/2013, SG-JDC-50/2013, y SG-JDC-51/2013: <http://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/guadalajara/SG-JDC-0048-2013.pdf>